



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° 35

Res. N° 110

Exp. N° 3/9783/2016

Montevideo,

19 SET. 2016

VISTO: el Oficio N°46/16, de fecha 14 de setiembre de 2016, remitido por las Direcciones de las cuatro dependencias del CES ubicadas en el Instituto Alfredo Vásquez Acevedo (I.A.V.A.): Liceo N°35, Biblioteca Central, Observatorio Astronómico de Montevideo y Museo de Historia Natural;

CONSIDERANDO: I) que por el mismo, solicitan el reconocimiento oficial por parte de este Consejo al *"Polo Cultural y Educativo I.A.V.A."*, con el fin de dar un marco institucional adecuado a las actividades y eventos culturales que las cuatro instituciones intervinientes han venido generando de manera coordinada e interdisciplinaria durante los años 2014 y 2015, con el fin de suscitar el interés por diversas áreas del conocimiento en el entorno educativo y comunitario;

II) que dichas experiencias han resultado muy positivas para todos los participantes, y optimizaron la convocatoria al público, motivándolo y ampliando su concurrencia e intervención en una gran variedad de propuestas;

III) que este Consejo entiende pertinente otorgar su conformidad con la iniciativa formulada por el conjunto de Direcciones actuantes, con el cometido de continuar trabajando por la educación pública y la cultura en todas sus expresiones;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

Aprobar la creación del **"Polo Cultural y Educativo I.A.V.A."**, conformado por las cuatro dependencias del CES ubicadas en el Instituto Alfredo Vásquez Acevedo (I.A.V.A.): Liceo N°35, Biblioteca Central **"Real de Azúa"**, Observatorio Astronómico de Montevideo y Museo de Historia Natural **"Dr. Carlos Torres"**, que tendrá como cometido la realización de actividades y eventos culturales de manera coordinada e interdisciplinaria entre las mencionadas instituciones, con el fin de suscitar el interés por diversas áreas del conocimiento en el entorno educativo y comunitario.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Inspección General Docente, al Liceo N°35, a la Biblioteca Central, al Observatorio Astronómico de Montevideo y al Museo de Historia Natural.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA OLIVHARAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Javier Larrosa
Secretario

ATENCIÓN: a lo expuesto